



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 17 de febrero de 2018

2018 DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Visto:

El expediente referido al profesor Marcelo Alejandro Velarde Cañazares.

- Las declaraciones hechas en la sesión del día de la fecha.

CONSIDERANDO

- Que la documentación presentada resulta contundente.
- Que el docente en cuestión presenta contradicciones notorias en sus declaraciones, así como realiza denuncias que al mismo momento se demuestran son falaces al analizar la documentación presentada..
- Que la Institución aprobó recientemente un protocolo para casos de intervención y prevención ante casos de violencia de género, acoso y abuso; quedando demostrado el espíritu de la misma de avanzar en la erradicación de dichos casos y acompañar a las mujeres de la comunidad educativa que manifiesten el haberla sufrido.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

Artículo 1°: Indicar al Rectorado continuar con las vías administrativas correspondientes, en orden jerárquico, para la investigación de los sucesos y denuncias presentadas.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 8/2018